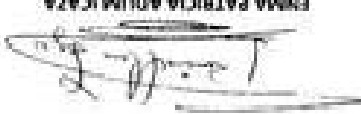


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACONOMISTA DE LA COMPAÑIA**  
**INDASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a 10 días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local social de la Compañía INDASA S.A., ubicada en las calles Chile 1607 y Federn Gordon comparecen los siguientes aconomistas: el Sr. Jamil Antonio Adam Icaza propietario de cero punto cuatro centavos de dólar cada una, la señora Emma Patricia Adam Icaza propietaria portadora de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, el Sr. General Hugo Adam Icaza propietario y portador de siete mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cuatro centavos de dólar cada una, Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y la totalidad de los aconomistas, los mismos que acuerdan por unanimidad convocarse por Sesión de Junta General Extraordinaria de Aconomistas. Precede la Sesión la lectura del Acta Emma Patricia Adam Icaza y actúa en la Secretaría, igualmente el titular, Sr. Jamil Antonio Adam Icaza. La Presidente dispone que antes de instalar la Sesión, el Secretario proceda al empadronamiento correspondiente y una vez verificado este, manifiesta el Secretario que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía por lo que de haber voluntad unánime en este sentido se podrá celebrar la presente Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de Balances al cierre del ejercicio económico del año 2012. 2) Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias. 3) Informes del gerente y de Comités (4) Resolver sobre Utilidades del ejercicio. Puesto en conocimiento de los aconomistas del orden del día propuesto estos acuerdan unánimemente convocarlo y ratificarlo. Acto seguido se procede a votar el Primer Punto del Orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente y manifiesta que se ha puesto en conocimiento a todos los aconomistas el balance General Integral, Fijos de efectivo y sólido a los aconomistas que si tienen alguna inquietud sobre el mismo lo pueden hacer a fin de que realicen las explicaciones del caso. Luego de las deliberaciones explicaciones acordadas y reflexiones es aprobado el Balance General al cierre del año 2012, en forma unánime. Acto seguido y como Segundo punto del Orden del día, El Presidente manifiesta que si algún aconomista desea hacer alguna observación al Estado de Pérdidas y ganancias que tienen en su poder lo pueden hacer a fin de hacer los ajustes que el caso amerita. Después de las revisiones y análisis correspondientes se aprueba unánimemente el estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se procede a conocer el Tercer Punto del Orden del día, en el cual se analizan los informes presentados por el Gerente y Comités y por no existir objeción ni observación alguna a los mismos es aprobado de forma unánime y sin modificaciones. Como Cuarto punto del Orden del día, la Junta General resuelve unánimemente no proceder a la distribución de utilidades sino más bien acumularlas para el otro periodo. Puesto en consideración de los socios lo manifestado, lo aprueban unánimemente y sin

**ACONOMISTA**  
**GERMAN JORGE ADAM ICAZA**  
  
**PRESENTE-SECRETARIO**  
**EMMA PATRICIA ADAM ICAZA**  


**GERENTE GENERAL**  
**JAMIL ANTONIO ADAM ANTON**  


modificaciones. En vista de que no hay otro punto que tratar se concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho, es revisada la sesión con el mismo número de socios presentes y leído que las fue su texto, se ratificaron en el unánimemente y sin modificaciones, firmándolo para constancia en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. Siendo las 13H00 la Presidente da por terminada la Sesión